



Servicio Nacional de Aduanas
Dirección Nacional
Departamento de Asuntos Internacionales

REG. CAACH N° 582, 14.12.2011
Aranceles - Aladi 131-3

Son 4 páginas

OF. CIRCULAR N° 362

Mat.: Argentina. Altas y bajas de firmas habilitadas para emitir certificados de origen.

Ref.: Of. N° 4997, del Jefe del Subdepartamento de Certificación y Verificación de Origen (S) de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de RR.EE., del 06.12.2011.

Adj.: Documento ALADI/CR/di 3449.

Valparaíso, 09 de diciembre de 2011.

DE: Jefe Departamento asuntos Internacionales (S)

**A: Señor Subdirector de Fiscalización;
Directores(as) Regionales y Administradores(as) de Aduanas**

Mediante oficio de la referencia, el Jefe del Subdepartamento Certificación y Verificación de Origen (S), de la Dirección General de Relaciones Económicas Internacionales, del Ministerio de Relaciones Exteriores, remite documento ALADI/CR/di 3449 que contiene, para registros y providencias necesarias, tarjeta de firma de la funcionaria habilitada para firmar certificados de origen en representación de **Argentina**, la que entró en vigencia en la fecha señalada en la respectiva tarjeta.

Asimismo, la Representación Permanente de **Argentina** ante la ALADI y el MERCOSUR solicita la baja de los siguientes funcionarios:

➤ **ROBERTO SAGLIETTO**

Para su conocimiento y fines consiguientes, se adjunta documento y tarjetas citadas.

Saluda atentamente a usted,


Fabián Villarreal Ríos
Jefe Departamento asuntos Internacionales (S)

FVR/GLH/camp
SSD 77865
C.C.: -Cámara Aduanera
-ANAGENA

Dirección Sotomayor 60 piso 2
Valparaíso/Chile
Teléfono (32) 2200529
Fax (32) 2200840





ALADI

Asociación Latinoamericana de Integración
Associação Latino-Americana de Integração

Comité de Representantes

Restringido. Para uso exclusivo
de las Representaciones

ALADI/CR/di 3449
Representación Argentina
15 de noviembre de 2011

FIRMAS HABILITADAS PARA EXPEDIR CERTIFICADOS DE ORIGEN

Montevideo, 10 de noviembre de 2011

EMSUR -S.G. No. 134 /11

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI presenta sus atentos saludos a la Secretaría General de la ALADI y tiene el agrado de remitir en anexo la nota AOM 279/2011 del Área de Origen de Mercaderías de la Subsecretaría de Política y Gestión Comercial del Ministerio de Industria de Argentina, en la cual se informa de las modificaciones a ser incluidas en la lista de entidades y funcionarios habilitados para la emisión de certificados de origen ALADI y MERCOSUR:

Cámara Industrial de la Ciudad de San Luis y Zona de Influencia:

ALTA:
BUSTOS, Eugenia Alejandra

BAJA:
SAGLIETTO, Roberto

A la Secretaría General de la
Asociación Latinoamericana de Integración
Montevideo

Nota de Secretaría:

De acuerdo con lo establecido por la Resolución 252, artículo decimotercero, del Comité de Representantes, la presente modificación comenzará a regir a los 15 días calendario luego que la Secretaría General la haya comunicado a las Representaciones Permanentes.

Vigente a partir del 30 de noviembre de 2011.

Los regímenes de origen del AG1 (Ar/Ur), ACE 35 (Mercosur/Ch) y ACE 36 (Mercosur/Bo) establecen plazos diferentes.

Formularios anexos: 1

Se adjunta a la presente el original del correspondiente facsímil de firma.

La Representación de la República Argentina para MERCOSUR y ALADI reitera a la Secretaría General de la ALADI las expresiones de su más distinguida consideración.

Anexos: 1

ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION
ASSOCIAÇÃO LATINO-AMERICANA DE INTEGRAÇÃO

REGISTRO DE FIRMAS AUTORIZADAS PARA EXPEDIR
CERTIFICADOS DE ORIGEN

| |
|---|
| 1. País: ARGENTINA |
| 2. Vigente a partir de: 30/11/2011 |
| 3. Cese: |

Entidad habilitada

| |
|---|
| 4. Nombre o denominación: CAMARA INDUSTRIAL DE SAN LUIS Y ZONA DE INFLUENCIA |
| 5. Dirección y Jurisdicción: PEDERNERA 941 - (5700) PROVINCIA DE SAN LUIS- ARGENTINA |
| Tel: Fax: 54-2652-438010/438028 |

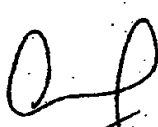
Mercancías que comprende la habilitación

| | |
|-------------------------------------|------------------------------|
| 6. Universo arancelario : SJ | 7. Capítulo, Partida o ítem: |
|-------------------------------------|------------------------------|

Funcionario autorizado

| |
|--------------------------------------|
| 8. Nombres: EUGENIA ALEJANDRA |
| 9. Apellidos: BUSTOS |

Firmas y Sellos

| 10. Firma y sello o aclaración de firma del funcionario autorizado | 11. Sello de la entidad habilitada |
|---|--|
|  Eugenia Alejandra Bustos Carrera Industrial de la Ciudad de San Luis | CAMARA INDUSTRIAL DE LA CIUDAD DE SAN LUIS |